

Bogotá DC.

-210-

Honorable Senador

**ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO**

Senador de la República

Congreso de la República

Edificio Nuevo del Congreso Ofi 203

6013823332

[Secretaria.general@senado.gov.co](mailto:Secretaria.general@senado.gov.co); [alejandro.chacon@senado.gov.co](mailto:alejandro.chacon@senado.gov.co); [trinida877@gmail.com](mailto:trinida877@gmail.com)

**Asunto:** respuesta al traslado (MinCit: 2-2023-013680) (DANE-20233130093412t) y (DANE-20233130095022T) de asunto «Traslado de las preguntas No. 1 y 22 de la Proposición No. 182 Debate de Control Político titulado "ECONOMÍA COLABORATIVA", suscrita por el Honorable Senador Alejandro Carlos Chacón Camargo»

Cordial saludo.

En atención a la comunicación recibida por esta dependencia en donde se solicita dar respuesta a la pregunta 1 y 22 del cuestionario del Senador Chacon allegado al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo me permito dar respuesta de acuerdo con la competencia de esta entidad

#### Pregunta

«1. Identifique por Sectores económicos, ¿Cuáles son los sectores que más hacen uso de las Plataformas Digitales? ejemplo: Turismo, transporte, alimentos, médico, comercio etc. Min. Comercio e Industria.»

#### Rta:

El DANE mediante radicado de salida No.20232100002901T de fecha 13 de abril de 2023 envió la siguiente respuesta sobre la pregunta anterior:

En cuanto a la pregunta número 1. «Identifique por Sectores económicos, ¿Cuáles son los sectores que más hacen uso de las Plataformas Digitales? ejemplo: Turismo, transporte, alimentos, médico, comercio etc.» el DANE publicó en 2022 los resultados de la Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Empresas – ENTIC Empresas para el periodo de referencia 2020, la cual tiene como objeto obtener información que permita analizar y realizar comparaciones de las condiciones de tenencia y uso de las TIC en las empresas, que posibiliten el seguimiento y la

formulación de políticas enfocadas al desarrollo y aprovechamiento de las TIC para el sector empresarial del país.

En ese sentido, y teniendo en cuenta que el concepto de plataforma digital es amplio porque puede abarcar diversos objetivos, usos y funcionalidades, la encuesta no permite agregarlas en un solo concepto sino se especializa en medirlas de manera separada a través de diferentes indicadores (desde la tenencia de página web, redes sociales, plataformas especializadas de comercio electrónico, etc.), los cuales están alineados con las pautas y recomendaciones de referentes internacionales en la medición de tenencia y uso de TIC. Puede consultar la información en el siguiente enlace:

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/entic/cuadros\\_salida\\_estructura\\_ENTIC\\_empresas\\_2020.xlsx](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/entic/cuadros_salida_estructura_ENTIC_empresas_2020.xlsx) y accediendo al archivo descargado en la pestaña denominada «Mod.III-3».

### Pregunta

«22. Sírvase informar, ¿Cuántas empresas nacionales utilizan como herramienta las APPS o PLATAFORMAS DIGITALES en función del desarrollo de sus actividades económicas:

a. ¿Cuántas de ellas han aumentado o disminuido su planta de trabajo (carga operativa) con ocasión a la utilización de estos medios tecnológicos durante los últimos 10 años?

b. ¿Cuántas de ellas han crecido económicamente tras utilizar como herramienta de trabajo estas aplicaciones, durante los últimos 10 años?»

### Rta:

El DANE mediante radicado de salida No.20232100003511T de fecha 28 de abril de 2023 envió la siguiente respuesta sobre la pregunta anterior:

El DANE publicó en 2022 los resultados de la Encuesta de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en Empresas – ENTIC Empresas para el periodo de referencia 2020, la cual tiene como objeto obtener información que permita analizar y realizar comparaciones de las condiciones de tenencia y uso de las TIC en las empresas, que posibiliten el seguimiento y la formulación de políticas enfocadas al desarrollo y aprovechamiento de las TIC para el sector empresarial del país.

En ese sentido, y teniendo en cuenta que el concepto de *plataforma digital* es amplio porque puede abarcar diversos objetivos, usos y funcionalidades, la encuesta no permite agregarlas en un solo concepto sino se especializa en medirlas de manera separada a través de diferentes indicadores (desde la tenencia de página web, redes sociales, plataformas especializadas de comercio electrónico,

etc.), los cuales están alineados con las pautas y recomendaciones de referentes internacionales en la medición de tenencia y uso de TIC. Puede consultar la información en el siguiente enlace:

[https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/entic/cuadros\\_salida\\_estructura\\_ENTIC\\_empresas\\_2020.xlsx](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/entic/cuadros_salida_estructura_ENTIC_empresas_2020.xlsx) y accediendo al archivo descargado en la pestaña denominada «Mod.III-3».


En cuanto a los literales a y b de esta pregunta: "Cuántas de ellas han aumentado o disminuido su planta de trabajo..." y "¿Cuántas de ellas han crecido económicamente tras utilizar como herramienta de trabajo estas aplicaciones...?", la ENTIC Empresas no mide correlaciones entre variables macroeconómicas como la fuerza de trabajo o el nivel de ventas versus la utilización de esas tecnologías, pues la encuesta tiene como objeto la medición de indicadores de tenencia y uso de TIC.

Sin otro propósito y dando por atendido su requerimiento

  
**B. PIEDAD URDINOLA CONTRERAS**  
Directora General  
Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Copias: Claudia Elena Robledo Grajales [crobledo@mincit.gov.co](mailto:crobledo@mincit.gov.co)

Proyectó: Carlos Alberto Hernandez, Asesor Dimpe  
Proyectó: Zaura Sierra, Coordinadora GIT Industria Dimpe  
Revisó: Andrea Ramírez Pisco, Directora Técnica Dimpe  
Aprobó: Jorge Escobar Gonzales, Asesor. Dir. General

  
Andrea Ramírez Pisco  
Firmado digitalmente por Andrea Ramirez Pisco

